



# GUÍA

## BECA DE FORTALECIMIENTO ACADÉMICO PARA LAS MUJERES UNIVERSITARIAS CICLO ESCOLAR 2020-2021



Foto: Jefatura de Enlace con la Comunidad

01



La beca está dirigida a las alumnas de las carreras del Consejo Académico de Área Físico-Matemáticas e Ingenierías de los siguientes planteles:  
Facultad de Ciencias, Facultad de Química, Facultad de Ingeniería, Facultad de Estudios Superiores Cuautlán, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, Facultad de Estudios Superiores Aragón, Facultad de Estudios Superiores Zaragoza, E.N.E.S Morelia, E.N.E.S Juriquilla, E.N.E.S Mérida, Instituto de Energías Renovables, Centro de Nanociencias Nanotecnología Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada.

02



**No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para su educación por organismo público o privado al momento de solicitar la beca y durante el tiempo en que reciba los beneficios del programa.**

03



El monto de la beca es de **\$950.00 (Novecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)** pesos mensuales y será el mismo para todos los años que dura el plan de estudios.

04



**No haber concluido estudios de licenciatura**, ni contar con título profesional de ese nivel o superior esta información se confirmará con el estatus de titulación que tenga registrado DGAE.

03



Las interesadas en participar deberán ingresar a la página electrónica de la DGOAE (<https://www.dgoae.unam.mx>) o al Portal del Becario (<https://www.becarios.unam.mx>), para leer la convocatoria y realizar su registro en el Sistema INTEGRA (<https://www.integra.unam.mx>), proporcionar su usuario y contraseña, y llenar la solicitud oficial de ingreso a la beca.



Correo de contacto: [becariospfel@unam.mx](mailto:becariospfel@unam.mx)

